

SALAMANCA

boletín
oficial
del
obispado

Junio - 1968

EN ESTE NUMERO:

DIRECCION DE LA PASTORAL DIOCESANA

Sagrada Congregación de Ritos

Bendición nupcial en tiempo cerrado.

De continuitate celebrationis missarum tricenarii gregoriani.

Sagrada Penitenciaría

Decreto sobre indulgencias con motivo del Año de la fe.

Monseñor Luis Dadaglio, nuevo Nuncio de Su Santidad en España

Cancillería-Secretaría

Circular sobre el libro de fábrica.

Circular sobre el libro de Confirmaciones «in periculo mortis».

Modelo de Acta de Confirmación.

ACCION PASTORAL DIOCESANA

Pastoral Litúrgica

Cuestiones litúrgicas.

Carta del Cardenal Presidente del «Consilium» a los presidentes de las Conferencias Episcopales.

El Canon de la Misa en Castellano.

La Peroración «Et fámulos».

Pastoral de Conjunto

Cursillos realizados.

Informe sobre el desarrollo de los mismos.

PROTAGONISTAS DE LA ACCION PASTORAL

Visita Pastoral.

Nombramientos.

Presbíteros ordenados.

Sacerdotes fallecidos.

ORGANISMOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA ACCION PASTORAL DIOCESANA Y SUPRADIOCESANA

Seminario Diocesano.

Apertura de Curso.

Desarrollo del nuevo curso.

BIBLIOGRAFIA

SALAMANCA

DIRECCION DE LA PASTORAL DIOCESANA

BOLETIN OFICIAL
DEL
OBISPADO

TOMO CXV

AÑO 1968

EN ESTE NUMERO:

DIRECCION DE LA PASTORAL DIOCESANA

Departamento de Pastoral de Niños

Departamento de Pastoral de Jóvenes

Departamento de Pastoral de Adultos

Departamento de Pastoral de Familia

Departamento de Pastoral de Vocación

Departamento de Pastoral de Liturgia

Departamento de Pastoral de Misiones

Departamento de Pastoral de Arte

Departamento de Pastoral de Música

Departamento de Pastoral de Cine

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 115

Enero, 1968

Núm. 1

Imp. «Calatrava»-Libreros, 9.-Salamanca, 1968

Depósito Legal: S. 21. 1958

DIRECCION DE LA PASTORAL DIOCESANA

Sagrada Congregación de Ritos

BENDICION NUPCIAL EN TIEMPO CERRADO

Mons. Bluysen, Auxiliar de Hertogenbosch, en nombre de todos los Ordinarios de Holanda, presentó a la Sagrada Congregación de Ritos la siguiente duda, cuya solución tiene carácter normativo.

“Teniendo en cuenta el canon 1.108, 2 y 3 del Código de Derecho Canónico, y además los números 70-75 de la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos dada con fecha 6 de septiembre de 1964, ¿se puede impartir la solemne bendición nupcial aún en el tiempo que llaman cerrado, sin licencia del Ordinario del lugar?”.

La misma Sagrada Congregación de Ritos, después de haber considerado maduramente la cuestión, respondió: “Afirmativamente”, pero cumpliendo el número 75 de la predicha instrucción.

† ARCADIO M.^a LARRAONA

Pref. de la Sagrada Cong. de Ritos

† FERNANDO ANTONELLI

Secretario

DE CONTINUITATE CELEBRATIONIS MISSARUM TRICENARII GREGORIANI

Tricenario Gregoriano, quod ex improvise impedimento (e. g., superveniente morbo), aut ex alia rationabili causa (e. g., celebratione Missae funeris vel sponsalium) interrumpitur, ex dispositione Ecclesiae, fructus suffragii servantur, quos eidem Tricenario praxis Ecclesia et pietas fidelium hucusque agnoverunt, firma obligatione Sacerdotis celebrantis quemprimum complendi celebrationem triginta Missarum.

Ordinarius vero opportune invigilet ne in re tanti momenti abusus irrepserint.

Datum Romae, de mandato Summi Pontificis Pauli VI, die 24 februarii 1967.

† PETRUS PALAZZINI
Secretis

FLORENTINUS ROMITA
Subsecretarius

Sagrada Penitenciaría

Decreto sobre indulgencias con motivo del Año de la Fe

El Padre Santo Pablo VI, como complemento a la Adhortatio Apostólica *Petrum et Paulum Apostolos*, publicada el 22 de febrero de los corrientes, y preparación del XIX centenario del martirio en Roma de los bienaventurados Príncipes de los Apóstoles, con el fin de que los fieles puedan obtener de esta celebración más copiosos frutos espirituales, en la Audencia concedida al infrascrito cardenal penitenciario mayor el 10 del corriente mes, se ha dignado benignamente conceder las siguientes gracias válidas desde el 29 de junio de este año al 29 de junio del próximo:

1. Facultad a todo obispo diocesano u otro ordinario conforme a las normas del can. 914 (c. canon 315) del C. D. C. —o, en su lugar, a un obispo oportunamente designado— de impartir con la fórmula prescrita, una sola vez durante la celebración jubilar, el día en que con mayor solemnidad se recita en la catedral u otra iglesia el Credo en honor de dichos

Santos Apóstoles, la bendición papal con indulgencia plenaria aneja para que la lucren los fieles que, después de confesar y comulgar, oren por las intenciones del Sumo Pontífice, recitando un Padrenuestro y Avemaría u otra oración que les aconseje su piedad, participen devotamente en esta función sagrada y reciban dicha bendición.

2. Indulgencia plenaria que lucrarán los fieles, en las mismas condiciones :

a) Una vez si en otras iglesias y oratorios rezan juntos solemnemente el Credo en un día festivo fijado oportunamente.

b) Por segunda vez, si en un día determinado, escogido entre los más solemnes recitaren en común la misma profesión de fe en cada familia, asociación católica, escuela, oficina, hospital o cualquier otro lugar de reunión.

Dado en Roma, en la S. Penitenciaría Apostólica, 28 de junio de 1967.

JOSE, cardenal FERRETTO
(Penitenciaría mayor)

JUAN SESSOLO
Regente

Monseñor Luis Dadaglio, nuevo Nuncio de Su Santidad en España

Mons. Dadaglio nació en Sezzadio (Alessandria), diócesis de Acqui, el 28 de septiembre de 1914. Frecuentó el Seminario Diocesano, realizando allí sus estudios, y fue ordenado sacerdote el 22 de mayo de 1937. Fue coadjutor en Canelli, de 1937 a 1938, en cuyo año fue invitado por sus superiores para trasladarse a Roma, con el fin de perfeccionar sus estudios de Derecho. Estudió en la Pontificia Universidad Lateranense y el día 6 de julio de 1942 se laureó brillantemente en ambos Derechos.

Desde 1941 a 1943 estudió en la Pontificia Academia Eclesiástica, donde se forman los diplomáticos de la Santa Sede. En 1942 entró al servicio de

la Secretaría de Estado, en la Sección de Asuntos Ordinarios, que entonces dirigía Mons. Montini.

Cuando terminó la segunda Guerra Mundial, en 1946, fue enviado como secretario a la Nunciatura Apostólica de Haití y Santo Domingo. En marzo de 1950 fue trasladado como "auditor" a la Delegación Apostólica de Washington, donde prestó servicios, a las órdenes del actual cardenal secretario de Estado, Amleto Cicognani, hasta finales de agosto de 1953. En agosto de este año fue nombrado asimismo "auditor" de la Nunciatura en el Canadá. En 1954 era enviado a la Delegación Apostólica de Sydney, como consejero.

En 1958 retornó a América como consejero de la Nunciatura Apostólica en Colombia. En abril de 1960 fue encargado, provisionalmente, de la Nunciatura de Venezuela, y un año después elevado a Nuncio para Caracas. El 28 de octubre, el Papa Juan XXIII le confirió la dignidad de arzobispo titular de Lero, siendo consagrado el 8 de diciembre en la iglesia de S. Gregorio y Andrés de Monte Celio, en Roma, por Mons. Amleto Cicognani.

Durante su estancia en Caracas se crearon los nuevos obispados de Los Teques, Cabimas y San Felipe de Barinas, y fueron promovidas al rango de archidiócesis las diócesis de Maracaibo y Barquisimeto. Trabajó eficazmente en el fomento de las vocaciones venezolanas. Después de gestiones muy difíciles logró que se firmara el concordato entre la Santa Sede y la República de Venezuela, con el que puso fin a una serie de situaciones enojosas, creadas a lo largo de un siglo por la llamada "Ley del Patronato", que la Iglesia, con justa razón, no aceptaba.

El nuevo nuncio apostólico en Madrid, inmediatamente de ser nombrado, envió un saludo a las autoridades y pueblo español, cuyo texto transcribimos a continuación:

"En esta primera oportunidad que se me ofrece, deseo enviar, desde ahora, mi más respetuoso y cordial saludo a las autoridades religiosas y civiles y a todo el hidalgo y católico pueblo de España, a los cuales, en mi condición de representante de Su Santidad Pablo VI, quiero dar la seguridad de mi sincera y generosa cooperación".

El "BOLETIN OFICIAL" de este Obispado se complace en saludar respetuosamente al nuevo Nuncio de Su Santidad en España, y a su vez le desea toda clase de aciertos en su elevado cargo, para bien de la Iglesia y de la vida católica en nuestra patria.

Cancillería - Secretaría

Circulares

De orden del Excmo. Prelado se recuerda a todos los sacerdotes encargados de parroquia que, en libro de fábrica, deben hacer constar todos los ingresos y gastos, por cualquier concepto que sea, destinados a obras parroquiales, cuya administración pertenece al párroco.

Salamanca, 18 de diciembre 1967.

El Canciller - Secretario
JUAN C. GALACHE

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda a los Rvdos. Párrocos y Eónomos que en todas las parroquias debe existir un libro en el cual se vayan anotando las Confirmaciones administrativas "in periculo mortis", a tenor de las facultades que les otorga el Decreto *Spiritus Sancti munera*.

Salamanca, 18 de diciembre 1967.

El Canciller - Secretario
JUAN C. GALACHE

Modelo de Acta de Confirmación

En la Parroquia de a de
de 196... Yo, el infrascrito cura de
administré el Sacramento de la Confirmación, en virtud del indulto apostólico, en peligro de muerte proveniente de enfermedad grave del confirmando a, hijo de y
de, bautizado en

Fue su padrino o madrina (1)

Envié aviso a la parroquia de su bautismo.

Anoté al margen del acta de su bautismo que obra en este archivo (1).

Y para que conste, firmo la presente, fecha ut supra.

(1) Hágase constar lo que convenga.

ACCION PASTORAL DIOCESANA

Pastoral Litúrgica

CUESTIONES LITURGICAS

La revista "Notitiae", editada por el Consilium, en su número 31-33 (julio-septiembre 1967) publica, entre otras cosas, las siguientes :

— *Si la monición "Oremus" antes de la antifona del ofertorio debe continuar diciéndose.*

Respuesta. — Negativamente. Pues la oración de los fieles que precede a la antifona del ofertorio, se introduce por esta monición del sacerdote. En este sentido las "Variaciones in Ordinem Missae inducenda"; lo cual vale para todas las misas, incluso no se dice la oración de los fieles, para que exista uniformidad.

— *Si los domingos puede recitarse un nocturno con solo tres salmos y tres lecciones.*

Respuesta. — Los domingos son de Primera o de Segunda clase. Sin embargo, tienen un solo nocturno con nueve salmos y tres lecciones. Posteriormente ha surgido la duda de si en ellos también puede usarse la simplificación del n. 19 "Instructio altera" del 4 de mayo de 1967.

El espíritu de la ley es atender a la necesidad de los sacerdotes, a los cuales corresponde mayor trabajo pastoral que los días de primera o segunda

clase que caen entre semana. Luego también en los domingos los sacerdotes pueden rezar maitines con el invitatorio, himno, tres de los nueve salmos que hoy aparecen en el breviario, y tres lecciones.

CARTA DEL CARDENAL, PRESIDENTE DEL "CONSILIUM", A LOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

Con fecha 21 de 1967, el cardenal Lercaro escribía a los presidentes de las Conferencias Episcopales las graves palabras siguientes:

"Al lado de la experimentación de nuevos rituales, realizada oficialmente, es necesario hablar, para deplorarlo, una vez más, de otro género de experiencias litúrgicas: las que nacen de la iniciativa privada y de la arbitrariedad; tales experiencias AMENAZAN GRAVEMENTE EL PORVENIR DE TODA LA REFORMA LITURGICA.

Ya había tratado de ello en mi primera Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales, el 30 de junio de 1965. La situación hoy es mucho más alarmante que hace dos años, pues estas iniciativas se han generalizado ampliamente. Muchos sacerdotes se permiten modificar los gestos e incluso los textos litúrgicos, para seguir su inclinación propia, sus gustos personales, las aspiraciones de determinado grupo de fieles. Se mutilan las traducciones devidamente aprobadas por las Conferencias Episcopales y confirmadas por la Santa Sede. Se legitima esta manera de obrar diciendo que es necesario realizar experiencias en el ambiente concreto, que es preciso poner en práctica lo más rápidamente posible las orientaciones de sencillez, de variedad, de inteligibilidad dadas por el Concilio. Se afirma que todo no puede hacerse a través de los organismos de autoridad y que es necesario atender a las legítimas aspiraciones del pueblo cristiano. Incluso a veces se intenta encontrar en otros documentos conciliares argumentos para insistir en la fuerza creadora de una comunidad viva en materia litúrgica.

Renovando recientemente su confianza al "Consilium", tan frecuentemente atacado de uno y de otro lado, el Santo Padre nos ha manifestado el dolor y el disgusto que le invade hoy, frente a "estos actos de culto que asumen frecuentemente, con propósito deliberado, formas arbitrarias, a veces en total desacuerdo con las normas vigentes en la Iglesia".

El Soberano Pontífice expresa su "esperanza de que el Episcopado sabrá prestar atención a tales hechos y proteger la armonía del culto católico en el terreno litúrgico y religioso". Se dirigirá también a las familias religiosas, al clero y a todos los fieles, "para que no se dejen arrastrar por el atractivo de ciertas experiencias caprichosas, sino que busquen sobre todo el dar

a los ritos prescritos por la Iglesia su perfección y su plenitud" (Alocución del 19 de abril de 1967).

Me permito, Excelencia, contar con su celo para que en los límites de la Conferencia Episcopal que dirige, todo el clero y todos los fieles respondan, con una obediencia voluntaria, total y filial, al llamamiento del Soberano Pontífice: que en esas diócesis, no puedan implantarse, o si es necesario desaparezcan, estas iniciativas "peligrosas para la paz y el orden de la misma Iglesia" (id.). Que comprendan todos que la restauración litúrgica no puede realizarse en lo arbitrario, el desorden, la precipitación descabellada, sino que reclama, por el contrario, el orden, la obediencia, la paciencia".

Nos permitimos hacer constar, por una parte, la dureza de las palabras del Papa y del cardenal Lercaro, que manifiestan su preocupación puesto que está en juego la reforma litúrgica, y, por otra que no se refiere la carta —es obvio— a aquellas reformas mandadas o aconsejadas por los documentos conciliares y postconciliares. El retraso en obedecer pondría también un desorden. El desorden que presenta nuestra liturgia actual se debe ciertamente a la impaciencia de unos, pero también a la desobediencia de otros.

EL CANON DE LA MISA EN CASTELLANO

Como es sabido, la Comisión Mixta CELAM-España envió al Consilium de Liturgia para su aprobación el texto castellano del Canon de la Misa. El Consilium ha respondido facultando a las Conferencias Episcopales para autorizar "ad interim" una traducción provisional, en espera de la definitiva.

En vista de ello, el Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, de acuerdo con el Excmo. Sr. Cardenal Presidente de la Conferencia española, autorizan a partir del 1 de octubre de 1967 la utilización de la versión realizada por la citada Comisión Mixta. Dicha versión puede usarse en todas las misas con asistencia del pueblo.

Como se trata de una versión provisional "*se prohíbe toda reproducción, aún en los misales de los fieles o en folletos u hojas similares*", habiendo aparecido únicamente en la revista "Pastoral Litúrgica", de la Comisión Episcopal de Liturgia, distribuida por PPC (Apartado 19.049), Madrid, en su n. 14, con grandes caracteres para utilizar en el altar y que se distribuye al precio de 8 ptas.

El número de la revista se inicia con una sección titulada "Vertiente Pastoral", cuyo estudio recomendamos para una adecuada catequesis de los fieles.

En consecuencia :

1.^a Dicha traducción puede utilizarse a partir del 1 de octubre. Es más, debe utilizarse en todas las misas con asistencia del pueblo. Pero debe también procederse a una oportuna catequesis.

2.^a El Secretariado Nacional de Liturgia (Plaza del Conde de Barajas, 1, Madrid - 12), invita a que se envíen cuantas sugerencias quieran hacerse sobre la traducción.

3.^a El texto oficial es la única versión castellana que puede utilizarse, sin que se puedan introducir variantes en el mismo por adiciones, reducciones, etc.

El número de la revista citada puede adquirirse directamente en PPC o en la librería del Secretariado Catequístico, Casa del Sacerdote, y librería Católica "Casa Lucas".

LA PERORACION "ET FAMULOS"

El concordato firmado entre la Santa Sede y el Gobierno español dice literalmente: "Los sacerdotes españoles diariamente elevarán preces por España y por el Jefe del Estado, según la fórmula tradicional y las prescripciones de la Sagrada Liturgia".

La fórmula tradicional, a que se hace referencia el Concordato, es la peroración "*Et famulos*", que se viene diciendo todos los días, unida a la colecta de la misa.

En la Instrucción "*Tres abhinc annos*" de la Sagrada Congregación de Ritos y del Consilium se señala que "por decreto de la competente autoridad territorial, puede añadirse a la oración de los fieles las preces por las autoridades civiles que en distintos lugares y de diversas maneras están ordenadas" (n. 6).

La Conferencia Episcopal Española, aceptando esa sugerencia de la Instrucción, ha acordado que "la peroración *Et famulos* pueda decirse en la oración de los fieles" y como tal oración de los fieles, después de la Liturgia de la Palabra.

En las misas *sin pueblo*, en las que continúa siendo obligatorio el uso del latín, deberá decirse la peroración tal como consta en el Misal.

Para que en las misas *con pueblo*, en las que puede utilizarse en castellano, pueda decirse con participación del pueblo —como oración de los fieles— la Comisión de Liturgia, por encargo de la misma Conferencia, ha preparado la forma litánica que publicamos a continuación y que podrá utilizarse en todas las misas.

Hay que advertir que para cambiar la fórmula de esa peroración —como quizá deba hacerse cuando se introduzca como obligatoria la oración de los fieles— es necesario recurrir a las autoridades superiores ya que dicha fórmula está indicada en el mismo Concordato. La Conferencia Episcopal no puede hacerlo por sí misma.

FORMULA LITANICA DE LA PERORACION "ET FAMULOS"

OREMOS AL SEÑOR :

Guarda, Señor, de todo mal a tus siervos :
a nuestro Santo Padre el Papa N.
y a nuestro Obispo N.

R. Amén.

Guarda a nuestro Jefe de Estado N.
al pueblo y al ejército
y concede la paz y prosperidad a nuestros días.

R. Amén.

Aparta de tu Iglesia toda maldad,
conduce a la unidad de tu Iglesia
a los que viven en el error,
y lleva a la luz del Evangelio
a todos los infieles.

R. Amén.

Conserva y acrecienta
la fecundidad de la tierra.

R. Amén.

Escucha, Señor, nuestras oraciones
y concédenos, en abundancia,
los dones de tu piedad.
Por Cristo Nuestro Señor.

R. Amén.

Pastoral de Conjunto

Lo más relevante de la acción pastoral durante el pasado año, han sido los cursillos de mentalización para sacerdotes en orden a la Pastoral de Conjunto y, como consecuencia de ello, la puesta en marcha de los equipos arciprestales.

Queremos dejar constancia de ello en el BOLETIN, aunque ya los sacerdotes tienen una información más amplia por medio de las Hojas Informativas que les ha enviado la Comisión de Pastoral.

CARTA DEL EXCMO. SR. OBISPO

Salamanca, 24 de abril de 1967.

Mis queridos sacerdotes:

Bien sabéis que no es posible una acción apostólica eficaz si no se logra una perfecta conjunción de personas, ideas y actividades. Esta necesidad de unión en la labor apostólica se viene sintiendo imperiosamente desde hace tiempo, pero, sobre todo, desde las perspectivas abiertas por el Vaticano II.

El Decreto conciliar *Christus Dominus* establece que «se fomenten las varias formas de apostolado y, en toda la Diócesis, o en regiones especiales de ella, la coordinación e íntima conexión de todas las obras de apostolado bajo la dirección del Obispo, de suerte que todas las empresas e instituciones —catequéticas, misionales, caritativas, sociales, familiares, escolares y cualesquiera otras que persigan un fin pastoral— sean reducidas a acción concorde, por la que resplandezca al mismo tiempo más claramente la unidad de la Diócesis» (n. 17).

En este sentido, la Comisión Episcopal de Pastoral organizó a principios del presente año unas Jornadas de Estudio sobre Pastoral de Conjunto, a las que asistieron tres miembros de la Comisión Diocesana

de Salamanca. Desde entonces, ésta ha venido elaborando un plan de Pastoral de conjunto para nuestra Diócesis.

El primer paso, y necesario, es que todos los sacerdotes adaptemos nuestra mente a las ideas fundamentales y modos de proceder. Para lograrlo queremos que todo el clero de nuestra Diócesis asista a unos cursillos, organizados al efecto, en los que mediante un método estudiado y una dirección inteligente, consigamos unas líneas de pensamiento y de acción que establezcan las bases de la posterior acción conjunta.

Están programados para los próximos meses cinco cursillos, número que parece suficiente para que puedan asistir todos los sacerdotes de la Diócesis. Con el fin de conseguir ya desde el principio una más perfecta coordinación, a cada cursillo asistirán todos los sacerdotes de la misma zona. Estos cursillos suplirán los exámenes de trienales y los de renovación de licencias.

El primer cursillo tendrá lugar en el mes de mayo, desde el mediodía del lunes 15, al mediodía del jueves 18. Se celebrará en la Casa Diocesana de Ejercicios en régimen de riguroso internado, ya que

es necesario aprovechar el tiempo al máximo.

Acudirán a este primero, los sacerdotes de los siguientes Arciprestazgos: Vitigudino, Aldeadávila de la Ribera, Villarino de los Aaires, Villaseco de los Reyes, Villar de Peralonso, Santa María y Nuestra Sra. del Cueto. Los que hayan de quedar para atender las necesidades urgentes de los

fieles, podrán asistir a los cursillos de otras zonas. Oportunamente llegará a cada sacerdote la invitación personal y el programa del cursillo que le corresponda.

Esperando de todos la máxima y más leal colaboración, os bendice,

† EL OBISPO

Cursillos realizados

1.^{er} *Cursillo* (15 al 18 de mayo), Arciprestazgos. — Vitigudino, Aldeadávila de la Ribera, Villarino de los Aires, Villaseco de los Reyes, Villar de Peralonso, Santa María y Ntra. Sra. del Cueto.

2.^o *cursillo* (19 al 22 de junio), Arciprestazgos. — Peñaranda de Bracamonte, Cantalapiedra, Babilafuente, Santa Teresa de Jesús, Valdejimena y Macotera.

3.^o *cursillo* (10 al 13 de julio), Arciprestazgos. — Sequeros, Peña de Francia, Lagunilla, Linares, Guijuelo, Cespadosa, Santo Cristo de Cabrera, La Maya y Arapiles.

4.^o *cursillo* (16 al 19 de octubre), Arciprestazgos. — Ledesma, Rollán, Calzada de Valdunciel, La Vellés, Ntra. Sra. de la Salud.

5.^o *cursillo* (13 al 16 de noviembre), Arciprestazgos. — Ciudad, clero parroquial y religiosos de ciudad y pueblos con iglesias de culto público.

Todos los cursillos empiezan un lunes y terminan un jueves. La hora de comenzar será las doce del mediodía para terminar a la misma hora, y se harán, como los pasados, en régimen de riguroso internado.

Informe sobre el desarrollo de los mismos

Siguiendo el programa que precede, se han ido celebrando los correspondientes cursillos en las fechas señaladas, tanto para los sacerdotes de ambiente rural como urbano, con una asistencia que puede considerarse absoluta.

Fueron días que realmente resultaron apretados, pues se ha atendido a aprovecharlos al máximo con el fin de que, una

vez movilizados los sacerdotes, se sacara el mayor rendimiento posible.

Como ya se hacía constar, han sido en régimen de riguroso internado en la Casa Diocesana de Ejercicios.

Estas jornadas de trabajo, han tenido un marcado cariz de oración comunitaria sacerdotal, con el fin de que no se redujeran a la simple materialidad del trabajo,

aunque éste fuera con proyección apostólica.

El acto de apertura consistió en una Celebración de la Palabra, y cada día se comenzaba con el rezo de Laudés antes de la celebración de los 45 ó 50 sacerdotes asistentes. Al iniciar las tareas de estudio — a las 10,15— el rezo en común de Tertia. Por la tarde, después del descanso, Vísperas, para terminar el día con el examen, Completas y bendición con el Santísimo.

Los temas desarrollados, objeto de estudio y diálogo, han sido del mayor interés en orden a la finalidad propuesta, esto es, la mentalización de los sacerdotes sobre la Pastoral de Conjunto y la puesta en marcha de los arceprestazgos en plan de equipo pastoral.

No se trataba de una simple iluminación doctrinal, sino de una toma de conciencia de la realidad existente, por parte de todos los sacerdotes, un estudio de la misma realidad y enfrentarse con una acción coordinada de todas las fuerzas.

Para ello, cada charla ha ido seguida de un estudio por equipos y una puesta en común de las aportaciones de todos los equipos participantes.

Los temas tratados fueron:

- 1.º Fundamentos y Espíritu de la Pastoral de Conjunto.
- 2.º Agentes de la Pastoral de Conjunto.
- 3.º El sacerdote y funciones sacerdotales en la Pastoral de Conjunto.
- 4.º Crisis sacerdotales y sus remedios.
- 5.º Arceprestazgo y Zonas Pastorales.
- 6.º Equipos sacerdotales y diálogo sacerdotal.

La experiencia ha resultado de sumo interés, ya que en el desarrollo de los di-

versos cursillos, se ha podido constatar algunos detalles que revelan el buen espíritu y la excelente preparación de los sacerdotes salmantinos. Entre ellos pudieran señalarse el espíritu de trabajo —demostrado en el interés con que se han seguido y la aportación que cada uno ha hecho en las escuestas. La comprensión, patente en el clima que se creó de auténtica fraternidad entre sacerdotes mayores y jóvenes, clero secular y religioso, la buena forma de llevar los diálogos, sin que en ocasión alguna hubiera nota discordante.

Nuestro Sr. obispo, D. Mauro Rubio Repullés, asistió a alguno de los cursillos como cualquier sacerdote. En otros ha conjugado la asistencia con las exigencias de su deber pastoral; y en casi todos ha tenido algunos actos (Celebración de la Palabra, Concelebración, Acto de Clausura). El ha tenido la charla final en la que ha señalado las etapas a seguir, dando todo el tiempo necesario para ruegos y preguntas, aclarando conceptos, admitiendo sugerencias y procurando estudiar las dificultades planteadas para ir buscando, en común, la solución a las dificultades no pequeñas, que la Pastoral de Conjunto encierra.

A medida que los sacerdotes han ido saliendo de los cursillos, se han comenzado las realizaciones por equipos, quizá un poco retardadas por coincidir con la época de verano. No obstante, por las reseñas de las reuniones que se adjuntan, se puede ver que la inquietud está sembrada, y que los sacerdotes de Salamanca responden, una vez más, a lo que signifique esfuerzo para el logro de toda empresa eclesial.

La Comisión Diocesana de Pastoral, sobre quien ha caído el peso de la realización de todo el plan, sigue prestando

ayudá a los equipos, no solamente orientando y estimulando, sino estudiando los problemas específicos de cada uno de ellos

y asistiendo alguno de sus miembros a los retiros y reuniones arcepretales, cuando es solicitada su asistencia.

Resumen de Actas recibidas

En la Comisión Diocesana de Pastoral, hasta el presente, 36 actas correspondientes a los 24 arceprestazgos de los pueblos. De los equipos de la ciudad se han recibido siete.

Ateniéndonos a lo expresado en ellas extraemós lo siguiente:

I. RESPONSABLES DE EQUIPO

1. PUEBLOS.

El primero, es el presidente; el segundo, el secretario.

Aldeadávila de la Ribera. — Guillermo Moro y Juan José Herrero.

Arapiles. — No consta.

Babilafuente. — Miguel Martín y Rafael Fernández.

Cabrera. — No consta.

Calzada de Valdunciel. — Antonio Díaz y Mariano Muñoz.

Cantalapiedra. — Pelayo Alonso y Santos Blanco.

Cespedosa. — Antonio Hernández y José A. Hernández.

El Cueto. — Juan Manuel Hernández y Alipio Borrego.

Guijuelo. — Amable Criado y Pedro Ramos.

Lagunilla. — Julián Heras y Francisco Gallardo.

Ledesma. — Eugenio Almaraz y Francisco Sánchez.

Linares. — Fernando Marcos y Juan José Regalado.

La Maya. — Secretario: Ezequiel Barbero.

Peñaranda de Bracamonte. — Pablo Vázquez y Angel Santos Benito.

Peña de Francia - Sequeros. — Indalecio Alonso y José H. Egido.

Villarino de los Aires - Ntra. Sra. de los Reyes. — Jacinto Pacho.

Rollán - La Salud. — Juan Rodríguez y Carlos Lucas.

Santa Teresa de Jesús. — Miguel Martín y Francisco Delgado.

Valdejimena. — Segismundo Sánchez.

La Vellés. — Vicente Velasco y Jesús Sánchez.

Villar de Peralonso. — Timoteo Andrés y Juan José Sánchez.

Vitigudino. — Iñigo Benito y Teófilo Alonso.

Algunos arceprestazgos han nombrado otros responsables de los diversos campos de la Pastoral: Catequesis, música, liturgia, homilética, emigrantes, acción pastoral, obras, etc.

2. CAPITAL.

Equipo A: Fulgencio Riesco y Fermín R. Campoamor, S. J.

Equipo B: Jesús Pérez de Dios y Santiago Guerra, C. D.

Equipo C: Prudencio Rodríguez y Tobías Hernández, S. S.

Equipo D: Juan Lamamié de Clairac y Heliodoro Morales.

Equipo E: Jesús García y Valeriano González.

Equipo F: Eduardo Pérez y Joaquín Muneta, O. SS. T.

Equipo G: Luis Lorenzo Blanco y Pedro Prieto.

II. TEMAS TRATADOS

Haremos una breve relación de algunos de los temas tratados en las reuniones de equipo reflejadas en las actas.

a) *Catequesis parroquial de niños.*

Ha sido el tema más frecuente y de más amplia preocupación. Se señalan algunas dificultades para la marcha de catequesis como son: falta de catequistas, especialmente en las parroquias pequeñas, falta de asistencia de los niños, carencia de métodos modernos.

Por lo general, se limita al aprendizaje del texto del catecismo. Se coincide más o menos en que se enseña y no se forma, no se crea una conciencia de responsabilidad y sus efectos no se dejan ver cuando se abandona la niñez. De ahí que la catequesis a partir de los catorce años y para adultos prácticamente no exista. Se desea una nueva orientación y que sea más bíblica, más litúrgica y más responsabilizadora. Así opinan algunos equipos

como El Cueto, Macotera, Villar de Peralonso y Guijuelo.

Relacionado con este tema está el problema de la catequesis escolar. Habla de ella un equipo (Villar de Peralonso) y de los contactos tenidos con los maestros de la zona para programar este tipo de enseñanza, de momento con resultados positivos.

b) *La homilía.*

Es otro tema que preocupa. A él se han entregado algunos equipos y otros anuncian que lo tratarán. De lo tratado se deducen varias cosas. Se constata que existe una preocupación por hacerla mejor. Aunque algunos sigan aferrados a los moldes pobres de improvisación o de consultar un sermonario anticuado, otros quieren adaptarse a los métodos nuevos, con un estudio más serio y una mayor preocupación teológica y litúrgica mayor, considerando la homilía como parte de la liturgia. También se acusa a nuestra homilía de «desencarnada» intentando que llegue más a las preocupaciones del pueblo. Se necesita para perfeccionar la homilía más diálogo entre los sacerdotes y con los seglares para una mejor adaptación a los tiempos modernos y un estudio más reposado y profundo de la Escritura.

Han insistido en esto especialmente Macotera, Villaseco - Villarino, La Vellés.

c) *Catequesis de la Misa.*

Es un aspecto especial en que se ha fijado Vitigudino a raíz de la reforma del Canon. Es necesario hacer vivir más la misa y para ello sacerdotes y fieles necesitan una formación mayor y mejor.

d) *Realidad parroquial de la zona.*

Es interesante el estudio que en este sentido hace Lagunilla. Comprueba una falta de fe auténtica y personal. Mucha rutina. Las causas pueden ser el materialismo, sensualismo y analfabetismo. Junto a esto, la emigración en este momento de transformación rural. Tampoco se cuenta con un laicado preparado.

e) *Movimientos apostólicos.*

Insiste Villar de Peralonso en uno y otro aspecto. En cuanto a la juventud se choca con no pocas dificultades como son la escasez de juventud en los pueblos, la penuria económica, dificultades familiares, etc. Pero se echa de ver y hay que conseguir una mayor promoción humana, más contactos entre la juventud y nuevos métodos para formarlos. Algún arciprestazgo ha comenzado algunas sesiones a escala de zona en este sentido.

En cuanto a los adultos quieren aprovechar lo que existe, algunas cofradías, para darles una proyección más litúrgica y pastoral.

Estos son algunos de los aspectos tratados en los equipos. Otros son de puro trámite.

En la capital, en el primer contacto, se ha llegado a la constitución de los equipos. Además de esto se tocaron algunos aspectos prácticos por cada uno de los equipos. Entre otros nos parecen más interesantes:

1) Estructurar un horario de misas y confesiones, más bien por zonas.

2) En la Clerecía ad experimentum a partir del primer Domingo de Adviento se suprimen las confesiones durante la misa.

c) Se aboga también que las misas vespertinas de los sábados tengan todas validez para el domingo, dada la conciencia que los fieles se han ido formando de este problema, a fin de evitar perplejidades de conciencia.

Próximos cursillos

Para un futuro inmediato se proyecta la celebración de nuevos cursillos. Ya están señaladas las fechas para dos en el mes de enero, que son:

● 2 al 10 de enero: Encargadas de Residencias Universitarias Femeninas.

● 9 al 12 de enero: Sacerdotes Clero no parroquial. Equipos Funcionales.

En prensa este BOLETIN, se está celebrando la II Asamblea Diocesana del Clero. En el próximo número se dará información conveniente.

PROTAGONISTAS DE LA ACCION PASTORAL

Visita Pastoral

(Pontificado de D. Mauro Rubio Repullés)

Ha sido realizada la Visita Pastoral en los siguientes arciprestazgos:

Año 1965 (del 21 de mayo al 5 de julio)

<i>Arciprestazgos</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>	<i>Parroquias</i>	<i>%</i>
Aldeadávila	6.174		11	
Villarino	3.685 (menos Pereña)		7	
Cespedosa	3.385		9	
Guijuelo	8.310		12	
TOTAL	21.552	13,6%	39	11,5%

NOTA.— Los tantos por cientos se refieren a los habitantes y parroquias de la Diócesis, exceptuadas la ciudad de Salamanca.

Año 1966 (6 de octubre al 13 de noviembre)

<i>Arciprestazgos</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>	<i>Parroquias</i>	<i>%</i>
Linares	5.885		12	
Cabrera	3.452		16	
Valdejimena	4.897		11	
TOTAL	14.234	8,3%	39	11,8%

Año 1967 (8 mayo - 9 junio) (23 septiembre - 8 noviembre)

<i>Arciprestazgos</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>	<i>Parroquias</i>	<i>%</i>
Macotera	8.586		8	
Peñaranda	11.933		10	
La Vellés	7.338		16	
Pueblos del I. N. C.	1.647		7	
Cantalapiedra	7.947		8	
Babilafuente	7.474		10	
TOTAL	44.927	29%	59	19,4%

TOTAL: Se ha girado la Visita Pastoral a 137 parroquias, incluidos los pueblos del I. N. C., lo que representa un 45% de las parroquias rurales, con un total de habitantes de 80.713, lo que equivale a un 50,9% de la población rural de la Diócesis.

Este año pasado de 1967 se ha utilizado por primera vez en todas las parroquias visitadas el «Libro de la Visita Pastoral», editado a tal efecto en nuestra Diócesis. En él se halla una excelente guía para la preparación y realización de la Visita, junto con un disco y partituras de los cantos de la Visita. Este libro puede adquirirse en el Obispado (Secretaría de la Visita Pastoral) o en la librería de PPC.

Entre los actos de la Visita, además de los litúrgicos, merecen destacar el examen de catecismo a los niños, la visita a los enfermos y las entrevistas con las organizaciones vivas de la parroquia.

La Visita Pastoral ha constituido un excelente motivo para experimentar la actuación y eficacia de los equipos arciprestales.

Los resultados obtenidos en las Visitas efectuadas son altamente positivos, como se desprende del siguiente extracto de una encuesta realizada entre treinta sa-

cerdotes que el presente año han recibido en sus parroquias la Visita Pastoral:

- «Se ha valorado y comprendido más la importancia de la Confirmación en la vida cristiana».

- «Ha sido ocasión de intensa catequesis sacramental».

- «Ha sido una vivencia de lo diocesano».

- «Se ha despertado mayor responsabilidad en los fieles con respecto a las funciones eclesiales».

- «Mayor responsabilidad en los padrinos con respecto a sus ahijados (esto en las parroquias en donde no ha habido un padrino y madrina común)».

- «Ha sido una magnífica ocasión para que una gran mayoría de la feligresía hayan recibido los sacramentos de penitencia y comunión».

- «Las organizaciones apostólicas (que se han reunido con el Sr. Obispo) han crecido en responsabilidad».

● «Ha impresionado la visita del Sr. Obispo a los enfermos».

En el futuro, el ritmo que se quiere imprimir a la Visita Pastoral es de sesenta parroquias por año, aproximadamente, con el fin de que sea renovada cada cinco años.

La norma que se ha seguido hasta ahora para determinar a qué edad se puede

recibir el Sacramento de la Confirmación, es la misma que se sigue para la Primera Comunión, es decir, que pueden ser confirmados todos los que hayan recibido o se estén preparando para recibir la Primera Comunión durante el año de la Visita.

**

En el año 1968 se proyecta realizar la Visita en los siguientes arciprestazgos:

Calzada de Valdunciel, Ledesma y Villaseco de los Reyes, en la primavera.

Santa María y Rollán, en el otoño.

Nombramientos de 1967

José Arciano Vicente Sánchez, encargado de Valverdón.

Edilberto Martín Lage, encargado de Aldearcepreste y Valbuena.

Ernesto Pérez Fuentes, encargado de Florida de Liebana.

Carlos Lucas Rodríguez, encargado de Pino de Tormes.

Eduardo Pérez Pérez, ecónomo de La Purísima (Salamanca).

José Marcos Calvo, encargado de la iglesia de San Marcos (Salamanca).

José Manuel Macías Pérez, O. P. ecónomo de S. Martín del Castañar y encargado de Casas del Conde.

Marcial Benito Hernández, párroco de Villaseco de los Gamitos.

Ignacio Santero Errasti, capellán del Hospital-Asilo de Peñaranda de Bracamonte.

Leandro Lozano Escribano, agregado a la iglesia de San Marcos (Salamanca).

Cesáreo Gabriel Alonso, ecónomo de Pedrosillo de los Aires y encargado de Castillejo de Salvatierra.

Rodrigo Rodríguez González, ecónomo de Pedroso de Armuña.

Tomás Linares Muñoz, encargado de S. Pelayo de Guareña.

Sandalio Rodríguez Domínguez, ecónomo de Cabeza de Framontanos y encargado de Trabanca.

Gregorio Ramos Martín, ecónomo de Tarazona de Guareña.
Fernando Andrés Calvo, ecónomo de Machacón y encargado de Villagonzalo de Tormes.
Justo Crespo Macías, coadjutor de Cantalapiedra y encargado de Palaciosrubios.
Manuel Peña Sanz, coadjutor de Villarino de los Aires.
Florencio Jesús González Martín, coadjutor de Cristo Rey (Salamanca).
Manuel Cuesta Palomero, coadjutor del Dulce Nombre de María (Salamanca).
Gonzalo Martín Pies, coadjutor de Chamberí (Salamanca).
Luis Lorenzo Blanco, coadjutor de Chamberí (Salamanca).
José Isidro Salgado, suplente de Machacón y Villagonzalo.
Crescencio Sánchez López, ecónomo de Mancera de Abajo y capellán de las MM. Carmelitas del mismo.
Ezequiel Barbero Bellido, encargado de La Maya.
José Redondo García, coadjutor de Ntra. Sra. de Fátima (Salamanca).
Jesús Vicente Sánchez, coadjutor de Alaraz y encargado de Malpartida de Peñaranda.
Bernardo Ramos Bellido, encargado de Quejigal.
José Luis Sánchez Martín, ecónomo de Añover.
Maximino Tabernero Mateos, ecónomo de Cristóbal de la Sierra y encargado de Molinillo.
José Antonio Hernández Hernández, ecónomo de Cespedosa de Tormes.
José Manuel Hernández Sánchez, coadjutor de La Purísima (Salamanca).
Jesús Fernández Soto, capellán del Colegio «Hijas de Jesús» (Salamanca).
Angel Benito Martín, regente de Encinasola de los Comendadores.
Carlos Espejo Carrascosa, coadjutor de Alba de Tormes y encargado de Amatos de Alba.
Marino Agún Martín, encargado de Tejeda.
Agustín Vaquero González, encargado de Segoyuela de los Cornejos.
José Gómez Sánchez, capellán de las MM. Carmelitas de Cabrera, encargado de Llen y Cortos de la Sierra.
Bernardino Pérez Muñoz, coadjutor de Ntra. Sra. de Fátima (Salamanca).
Sandalio Rodríguez Domínguez, encargado Provisional de Pereña.

Otros nombramientos

Para el reestructuramiento de la Real Capilla de San Marcos, de notoria antigüedad en esta Diócesis y por fallecimiento de gran parte de los anteriores capellanes, previo indulto de la Santa Sede para nombrar beneficiados de esta Real Capilla a sacerdotes no párrocos, el Excmo. Sr. Obispo ha nombrado capellanes de la misma a todos los ecónomos de las parroquias actualmente erigidas en la ciudad.

Presbíteros ordenados

En el año 1967 se han ordenado, en Salamanca, 9 presbíteros:

Justo Crespo Macías (9-VII-67).

Florencio Jesús González Martín (9-VII-67).

Sandalio Rodríguez Domínguez (9-VII-67).

Gregorio Ramos Martín (16-VII-67).

Fernando García Herrero (17-VII-67).

Generoso Mateos Sánchez (19-IX-67).

Manuel Peña Sanz (19-IX-67).

José Luis Sánchez Martín (19-IX-67).

Maximino Tabernero Mateos (19-IX-67).

Sacerdotes fallecidos en 1967

M. I. Sr. D. Saturnino Moro, Canónigo de la Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo.

D. Eugenio del Brío Palomero, Párroco de Guijuelo.

Pertenecían a la Hermandad de Sufragios y tenían cumplidas todas las cargas, por lo que todos los socios aplicarán una misa y rezarán tres responsos.

D. Agustín Martínez Soler, Coadjutor de Peñaranda.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ORGANISMOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA ACCION PASTORAL DIOCESANA Y SUPRADIOCESANA

Seminario Diocesano

Curso 1967 - 1968

El día 10 de abril de 1967 se formalizó la venta del Seminario Menor de Linares de Riofrío al Instituto Religioso Misionero del Sagrado Corazón.

Funcionó como Seminario Menor desde el año 1957 hasta final del curso 1966-67. El mantener el Seminario Menor desplazado de la ciudad, a 54 Kms. de distancia, representaba grandes inconvenientes para la Diócesis. Por razones de tipo formativo y docente se venía deseando su traslado a la ciudad.

Con el curso 1966-67 finaliza toda una etapa de diez años, prácticamente casi una generación de seminaristas, años de labor oculta y desinteresada, de vida familiar, ilusión y entrega por parte de todos, formadores y alumnos.

En el verano se intentaron diversas soluciones para albergar a los alumnos del Seminario Menor en el presente curso. Como vía más aceptable se optó por instalar el Seminario Menor en el edificio de Calatrava, una vez estudiada la posibilidad de admitir en el mismo a los alumnos latinos y filósofos. Solución que se adopta de forma provisional, hasta la edificación del nuevo Seminario Menor.

El futuro del Seminario Menor, ya previsto, ha tenido halagüeño comienzo, en cuanto que se ha adquirido un magnífico solar en el picón existente entre las carreteras de Alba de Tormes y Madrid, de 65.000

metros cuadrados., con edificaciones valoradas en dos millones de pesetas. En él se construirá, según proyecto, no sólo el Seminario Menor, sino una filial del Instituto de Enseñanza Media y un Colegio Diocesano de Segunda Enseñanza que puede ser, sin duda, vivero de vocaciones.

Se aceptó este solar por su emplazamiento, sus excelentes condiciones orográficas, terreno llano con acceso a dos carreteras, por estar dotado de agua e instalación eléctrica propias y por su aceptable precio en comparación de otros terrenos visitados y estudiados y no dotados de agua y electricidad y que, además, exigían un gran trabajo de desmonte de tierras.

Para la sección de teología pareció lo más indicado alquilar la residencia que actualmente ocupan, sita en La Gran Vía, propiedad de los PP. Marianistas. Son dos plantas completas, distribuidas en cuatro viviendas. El haber estado deshabitadas durante dos años y el haber sido antigua residencia esudiantil, obligó a realizar algunas reparaciones en la instalación eléctrica, cocina, gas y fontanería.

A pesar de haberse sugerido el Colegio de San Carlos como una posibilidad, no se aceptó, principalmente por razones de índole disciplinar y formativa, además de falta de espacio necesario.

EL NUEVO CURSO

SUPERIORES

— Entre los dos Seminarios son doce, distribuidos de la siguiente manera:

SEMINARIO MAYOR

Rector de las dos secciones de Teología y Filosofía: *D. Luis Martín Donaire.*

Vicerrector y Superior de Teólogos: *D. Sebastián Sánchez Sánchez.*

Director Espiritual de Teólogos: *D. Juan Sahagún Lucas Hernández.*

Responsable de Filósofos: *D. Urbano Medrano de Diego.*

Director Espiritual de Filósofos: *D. Leandro Cuadrado Cuadrado.*

Mayordomo del Seminario Mayor y Menor: *D. Emiliano Fernández Valladares.*

SEMINARIO MENOR

Rector y Prefecto de Estudio: *D. Jerónimo Urdiales Urdiales.*

Director Espiritual y Responsable de 5.º curso: *D. Angel Martín González.*

Responsable de 4.º curso: *D. Crescente González Martínez.*

Responsable de 3.º curso: *D. Javier Bello González.*

Responsable de 2.º curso: *D. José Antonio del Jesús Hermoso.*

Responsable de 1.º curso: *D. Eusebio García García.*

Todos los Superiores del Seminario Menor son también profesores del mismo.

Como incorporado al equipo formador de ambos Seminarios trabaja también el psicólogo D. José Rodríguez Isidoro, con una específica misión.

LABOR DEL PSICOLOGO EN EL SEMINARIO MENOR

a) Selección de candidatos, teniendo en cuenta las exigencias primordiales de la estructura y fines del Centro.

b) Elaboración de datos para un conocimiento y orientación íntegra de alumnos:

- 1) Datos personales, familiares, sociales y antropométricos,
- 2) datos psicométricos, cualitativos y de observación,
- 3) datos gnosométricos y disciplinares,
- 4) anecdotario.

c) *Finalidad de esta labor:*

1) Conocimiento científico del alumno en el plano escolar, psico-social y humano,

2) detectar alteraciones aptitudinales de rendimiento, personalidad e integración social,

3) facilitar el control continuado sobre la evolución integral de los alumnos,

4) proceder al análisis etiológico de los fallos y deficiencias y establecer así las normas a seguir en la orientación,

5) análisis de grupo mediante un estudio sociométrico.

d) *Método:*

Aplicación de técnicas psicológicas, tests colectivos, entrevista individual y aplicación de técnicas proyectivas y expresivas, según los casos; realización de sociogramas y análisis de grupos, anécdotas personales y ambientales, por medio de íntima colaboración entre psicólogo y equipo de educadores, del cual aquél es un miembro más, quedando a salvo el correspondiente secreto profesional.

LABOR DEL PSICOLOGO EN EL SEMINARIO MAYOR

Supuesta la labor en el Seminario Menor, se orienta hacia un rendimiento en el futuro, teniendo en cuenta dos vertientes:

a) Especialización intelectual: inteligencia general, factores intelectuales y otras aptitudes.

b) Proyección de la personalidad hacia el futuro, considerando las motivaciones, especialmente el aspecto social, características de personalidad y principalmente la parte básica humana.

Apertura del curso 1967-68

Comienzan las clases el 3 de octubre.

El acto solemne de Apertura del Curso se celebra el 9 de octubre, con asistencia del Excmo. Sr. Obispo, ilustre Claustro de Profesores de ambos Seminarios y alumnos. Después de la misa del Espíritu Santo, celebrada por D. Ovidio Pérez García, se efectúa en el Teatro del Seminario el acto académico, en el que se lee la memoria del curso pasado y pronuncia la lección inaugural, con gran erudicción e interés científico, D. José María García Tuñón, en torno al tema «La Arqueología y la Biblia».

ALUMNOS

El número de alumnos que inician el nuevo curso es el siguiente:

Teólogos	43
Filósofos	54
Latinos	170

En cuanto a los nuevos ingresos de alumnos podemos ver, comparativamente, la evolución seguida en los últimos cinco años:

INGRESOS

a) Seminario Menor:

Curso	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67	1967-68
Número	59	62	59	57	37	30

b) Seminario Mayor, procedentes del Seminario Menor:

	40	25	27	23	23	24
--	----	----	----	----	----	----

NUMERO TOTAL DE ALUMNOS

a) Seminario Menor:

	1962-63	1963-64	1964-65	1966-66	1966-67	1967-68
	243	240	233	243	210	170

b) Seminario Mayor:

	149	152	144	142	130	97
--	-----	-----	-----	-----	-----	----

Desarrollo del nuevo curso: Primer semestre

SEMINARIO MAYOR

a) TEOLOGOS.

Los teólogos, en la nueva residencia de La Gran Vía, 18, 1.º y 2.º pisos, llevan un plan de vida de Seminario, cual corresponde a una sección de Teología, en la que se busca un lógico y necesario equilibrio entre una mayor libertad y una mayor responsabilidad.

Bajo la dirección del Rector del Seminario Mayor y los dos Superiores que residen y conviven en todo con ellos, Vicerrector y Director Espiritual, se procura estructurar toda la vida de formación de acuerdo con las directrices del Concilio y las normas recibidas del Sr. Obispo, al mismo tiempo que se da también oportunidad a los alumnos de comprometerse en la responsabilidad de cuantos actos sea posible en un ambiente de diálogo y colaboración.

En el transcurso de estos tres meses se observa una mayor penetración y vida familiar tanto de alumnos entre sí como entre alumnos y Superiores.

Supuesta la obligatoriedad para todos los diversos actos de vida religiosa, de pláticas y charlas formativas semanales, se insiste ante la urgencia de una vida de trabajo y estudio serio, a la vista de las grandes exigencias que postula la misión del sacerdote en nuestros días.

La dimensión pastoral, esencial al ministerio sacerdotal, tiene una gran importancia en todo el plan formativo. Todos los alumnos deben realizar alguna tarea apostólica bien a través de las parroquias o bien a través de grupos apostólicos.

En cuanto a los estudios, todos los de 1.º y 2.º están matriculados en la Universidad Pontificia. Una parte de los de 3.º y 4.º siguen el plan académico del Seminario, con profesores del mismo. La clase la tienen en un local del Colegio de San Carlos.

b) FILOSOFOS

En cuanto a la sección de Filosofía, en el edificio de Calatrava, con la mayor independencia y separación posible respecto de los latinos, se procura conseguir una gran unidad del equipo formador y de la misma formación, buscando un armonioso funcionamiento de los elementos educativos más fundamentales, Sr. Obispo, Superiores y Profesores. A este respecto, cabe destacar la reunión celebrada durante tres días, en el mismo Seminario y a finales del mes de septiembre, entre el Sr. Obispo, Profesores y Superiores, como un exponente de esta misma idea.

Normalmente cada curso recibe una charla semanal de formación humano-sacerdotal del Rector o del Superior responsable de la sección, y otra de formación religiosa del Director Espiritual.

Objetivo importante de esta etapa formativa es lograr en los alumnos que se sientan vocacionados una opción fundamental ante el sacerdocio antes de pasar a Teología, un desarrollo cristiano de los valores humanos y una madurez humana que se manifieste en su equilibrio psicológico, en su modo de obrar libre y responsable y en la rectitud de juicio.

Siendo la etapa del planteamiento vocacional y de la decisión ante el sacerdocio, es cosa normal que en estos años de Filosofía se intensifique el número de abandonos del Seminario.

c) SEMINARIO MENOR

Comunidad distinta de los Filósofos con vida independiente, pero de línea formativa común.

Prácticamente este es un curso de transición.

El Plan de Estudios está acomodado al de Bachillerato y se intenta como ideal —así lo ha pedido el Claustro de Profesores— que todos los alumnos de los cuatro primeros cursos se examinen como libres en el Instituto, incluido también 4.º y Reválida, a fin de que en el próximo curso queden integrados todos los alumnos en el Plan Oficial de Bachillerato. Actualmente se está tramitando la concesión del Seminario Menor como Filial del Instituto de Segunda Enseñanza.

Los cursos del Seminario Menor prácticamente equivalen a 7, ya que están divididos cada uno de los cursos de 3.º y 4.º en dos grupos.

Este curso se ha incorporado al Claustro de Profesores del Seminario Menor un grupo de profesores seculares, con título civil. El número total de profesores —sacerdotes y seculares— del Seminario Menor es, actualmente, de 22.

Bibliografía

Notas para una bibliografía sencilla en el año de la fe *

I. LA VIDA DE LA FE

ANDRÉ BRIEN, *El camino de la fe* (Marova).

Obra sencilla, descubre y analiza las convicciones ocultas del hombre de nuestros días ante el dato y vida de fe y va analizando la evolución psicológica que puede producirse, desde el sentido de lo sagrado hasta el descubrimiento de Cristo y los misterios de Dios, por El revelados, camino del Dios oculto. Analiza así la problemática de la fe ante la razón, la técnica, la libertad, etc...

ELIAS YANEZ ALVAREZ, *Fe y acción militante*. Principios para una pastoral de la fe (Ediciones M. A. C.).

Más que conceptual y abstracta es una obra de concreción al estilo bíblico. Analiza la verdadera dimensión de la fe como fundamento de la vida del cristiano, que confía en la Palabra de Dios que salva. Llega así a considerar la fe como entrega total. Y, dentro de esa línea, estudia temas tan interesantes y actuales como: fe y compromiso temporal, fe adulta, pastoral de la palabra y vida de fe,

revisión de vida y vida de fe... Juzgamos este libro muy actual e interesante.

OTRAS OBRAS

- R. GUARDINI, *La vida de la fe* (Herder).
— *La fe en nuestro tiempo* (Guadarrama).
J. PIEPER, *Qué es creer* (Rialp).

II. CONTENIDO DE LA FE

KARL ADAM, *El Cristo de nuestra fe* (Herder).

Este tan conocido libro de K. Adam puede considerarse como una especie de trado *Del Verbo Encarnado*, puesto al día, con interpretación exegética y profundidad mística.

H. DE LUBAC, *Meditación sobre la Iglesia* (Desclée de Brouwer).

También es muy conocida esta obra. Pero es necesario destacarla por su enjundia profunda para calar en el misterio de la Iglesia.

C. FLORISTAN, *El bautismo, sacramento de la fe* (J. Flors).

De temática actual sobre el misterio del bautismo, da una visión muy útil y completa sobre las grandes realidades de la iniciación a la vida cristiana. Muy útil para celebraciones sobre los temas del bautismo y sus consecuencias para la vida cristiana.

OTRAS OBRAS

- CAMELOT, *Espiritualidad del bautismo* (Marova).
A. BOVIS, *Vivir de la fe* (Marova).
X. LEON DUFOUR, *Los evangelios y la historia de Jesús* (Marova).

J. GITTON, *El problema de Jesús* (FAX).

— *Jesús* (FAX).

— *La Iglesia y el Evangelio* (FAX).

J. GUILLET, *Jesucristo, ayer y hoy* (Marova).

P. CHAUCHASED, *Por un cristianismo sin mitos* (Fontanella).

III. PEDAGOGIA DE LA FE

LUIS MALDONADO, *Enseñanza religiosa y pedagogía de la fe* (Verbo Divino, Estella, Navarra).

Podemos resumir su contenido en dos dimensiones: la lineal, en la evolución de la enseñanza religiosa en la penetración del mensaje cristiano (catequesis, kerigma, liturgia, formación espiritual, oración, laicado...). Y en su sentido de profundidad, en donde va descubriendo las vicisitudes posibles en contacto con el tema de la fe, desde la infancia y adolescencia hasta la conversión y fe adulta.

MIGUEL NICOLAU, *Psicología y pedagogía de la fe* (Razón y Fe).

Su temática es profunda: bases teológicas (revelación, argumentación), modalidades (certeza, obscuridad...), el proceso íntimo (elevación al orden sobrenatural, gratuidad, gracia...), problemática de la fe (defección, educación de la fe, crecimiento, dificultades, lucha...).

FRANZ XAVIER ARNOLD, *Mensaje de fe y comunión cristiana* (Ed. Verbo Divino).

— *Al servicio de la fe* (Herder).

Como todos los libros de Arnold, sencillos, cortos, pero con una visión profunda de la

problemática de la fe, estos tres señalados son súmamente interesantes por descubrir las vicisitudes de la pedagogía de la fe, sobre todo en orden a la catequesis y a la predicación de esa misma fe, y marcan una línea de soluciones enraizadas en la revelación, en la historia, en la pastoral y en la liturgia.

OTRAS OBRAS

A. HENRY, *El anuncio del Evangelio, hoy* (Estela).

LAMMERS, *Oír, ver y creer, según el Nuevo Testamento* (Sígueme).

D. BARSOTTI, *Misterio cristiano y Palabra de Dios* (Sígueme).

D. GRASSO, *Teología de la predicación* (Sígueme).

EVELY, *La Palabra de Dios* (Sígueme).

CH. MOELLER, *Mentalidad moderna y evangelización* (Herder).

